



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 25 de octubre de 2019

NÚM. 28

## S U M A R I O

### SERIE A:

#### **Proyectos de Ley Foral:**

—Proyecto de Ley Foral de concesión de un crédito extraordinario para el abono de las subvenciones a partidos y formaciones políticas para la financiación de los gastos de las elecciones al Parlamento Foral de Navarra celebradas el 26 de mayo de 2019 (Pág. 3).

### SERIE B:

#### **Proposiciones de Ley Foral:**

—Proposición de Ley Foral por la que se deroga el apartado 5 del artículo 3 bis de la Ley Foral 19/1996, de 4 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Plazo de presentación de enmiendas (Pág. 5).

### SERIE E:

#### **Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:**

—Interpelación sobre política general para garantizar el buen estado de las carreteras navarras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 6).

—Interpelación sobre política general en materia fiscal, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Jesús Valdemoros Erro (Pág. 6).

—Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra expresa su satisfacción por el correcto funcionamiento del proceso judicial que es tanto como constatar el buen desempeño del Estado democrático de derecho. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 7).

### SERIE F:

#### **Preguntas:**

—Pregunta sobre la posibilidad de introducir incentivos fiscales en relación con la tributación del llamado “carried interest”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia (Pág. 8).

—Pregunta sobre el informe de listas de espera elaborado por el Servicio de Gestión Clínica y Evaluación Asistencial, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 9).

- Pregunta sobre el Cuadro de Mandos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 9).
- Pregunta sobre el Punto de Atención Continuada de Olite, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 10).
- Pregunta sobre el informe SISNA, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 11).
- Pregunta sobre el Plan de Contingencia del Departamento de Salud para controlar la Lista de Espera en Consultas, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 11).
- Pregunta sobre la financiación de la vareciclina como opción más coste-efectiva en el tratamiento para dejar de fumar, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 12).
- Pregunta sobre la última OPE de Enfermería, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 13).
- Pregunta sobre la oferta de cursos de euskera para personas adultas en la Ribera de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa de Simón Caballero (Pág. 13).
- Pregunta sobre la accidentabilidad laboral en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 14).
- Pregunta sobre la Estrategia de Cuidados Paliativos y Dolor del Plan de Salud Navarra 2014-2020, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 15).
- Pregunta sobre las previsiones de crecimiento económico para Navarra para 2020, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Jesús Valdemoros Erro (Pág. 16).
- Pregunta sobre el programa de 'Bolsa de Alquiler' de viviendas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Pérez Arregui (Pág. 16).
- Pregunta sobre la celebración del Día de la Mujer Rural del día 15 de octubre de 2019, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Olave Ballarena (Pág. 17).
- Pregunta sobre el desarrollo de la Ley Foral 16/2019, de 26 de marzo, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 17).

---

**Serie A:**  
**PROYECTOS DE LEY FORAL**

---

**Proyecto de Ley Foral de concesión de un crédito extraordinario para el abono de las subvenciones a partidos y formaciones políticas para la financiación de los gastos de las elecciones al Parlamento Foral de Navarra celebradas el 26 de mayo de 2019**

En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

En ejercicio de la iniciativa legislativa que le reconoce el artículo 19.1.a) de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, el Gobierno de Navarra, por Acuerdo de 16 de octubre de 2019, ha remitido al Parlamento de Navarra el proyecto de Ley Foral de concesión de un crédito extraordinario para el abono de las subvenciones a partidos y formaciones políticas para la financiación de los gastos de las elecciones al Parlamento Foral de Navarra celebradas el 26 de mayo de 2019.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara, de acuerdo con la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

**1.º** Someter a la consideración del Pleno de la Cámara la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de concesión de un crédito extraordinario para el abono de las subvenciones a partidos y formaciones políticas para la financiación de los gastos de las elecciones al Parlamento Foral de Navarra celebradas el 26 de mayo de 2019 (10-19/LEY-00009).

**2.º** Disponer la apertura del plazo de enmiendas hasta las 12 horas del día anterior a la sesión plenaria en la que haya de debatirse, que deberán presentarse ante la Mesa de la Cámara.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Proyecto de Ley Foral de concesión de un crédito extraordinario para el abono de las subvenciones a partidos y formaciones políticas para la financiación de los gastos de las elecciones al Parlamento Foral de Navarra celebradas el 26 de mayo de 2019**

PREÁMBULO

La Ley Foral 16/1986, de 17 de noviembre, reguladora de las elecciones al Parlamento de Navarra, establece en el artículo 44 que la Comunidad Foral de Navarra concederá a los partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores, subvenciones para financiar los gastos electorales.

El artículo 48 de la misma norma dispone que el Gobierno de Navarra, dentro del mes siguiente a la remisión del informe de la Cámara de Comptos sobre regularidad de las contabilidades electorales, presentará al Parlamento de Navarra un proyecto de ley foral de concesión de un crédito extraordinario por el importe de las subvenciones a adjudicar, las cuales deberán hacerse efectivas dentro de los treinta días siguientes a la aprobación por el Parlamento de dicho proyecto.

La presente ley foral tiene por objeto cumplir el mandato establecido en la normativa electoral vigente, contribuyendo de este modo a la financiación de los gastos originados por las elecciones al Parlamento de Navarra celebradas el día 26 de mayo de 2019.

**Artículo 1.** Concesión de crédito extraordinario.

Se concede un crédito extraordinario en la partida 010001-00001-4819-912100 “Subvenciones a partidos políticos” del Presupuesto de Gastos de 2019, por importe de 1.301.949 euros.

**Artículo 2.** Financiación del crédito extraordinario.

La financiación de este crédito extraordinario se realizará con cargo los mayores ingresos realizados en la partida 110003-11130-3800-000000 “Reintegros”, por importe de 1.301.949 euros.

**Disposición final única.** Entrada en vigor.

La presente ley foral entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

---

---

Serie B:  
PROPOSICIONES DE LEY FORAL

---

**Proposición de Ley Foral por la que se deroga el apartado 5 del artículo 3 bis de la Ley Foral 19/1996, de 4 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra**

*PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS*

En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2019, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral por la que se deroga el apartado 5 del artículo 3 bis de la Ley Foral 19/1996, de 4 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 9 de 4 de septiembre de 2019 (10-19/PRO-00011).

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 148, 152.1 y 153 del Reglamento de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

**1.º** Disponer que la proposición de Ley Foral por la que se deroga el apartado 5 del artículo 3 bis de la Ley Foral 19/1996, de 4 de noviembre,

de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra se tramite por el procedimiento ordinario, con las especialidades establecidas en los artículos 152.1 y 153 del Reglamento.

**2.º** Atribuir la competencia para dictaminar sobre la referida proposición a la Comisión de Régimen Foral.

**3.º** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra. A partir de la publicación del presente Acuerdo se abre un **plazo de quince días hábiles, que finalizará el día 19 de noviembre de 2019, a las 12:00 horas**, durante el cual los Grupos Parlamentarios y la Agrupación Parlamentaria Foral y los Parlamentarios y Parlamentarias Forales podrán formular enmiendas a la proposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 128 y 148 del Reglamento.

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

---

**Serie E:  
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

---

## **Interpelación sobre política general para garantizar el buen estado de las carreteras navarras**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ*

En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre política general para garantizar el buen estado de las carreteras navarras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA INTERPELACIÓN**

Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en Pleno:

Interpelación al Gobierno de Navarra sobre su política general para garantizar el buen estado de las carreteras navarras.

Pamplona, 17 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

---

## **Interpelación sobre política general en materia fiscal**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA JESÚS VALDEMOROS ERRO*

En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre política general en materia fiscal, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA INTERPELACIÓN**

Doña M<sup>ª</sup> Jesús Valdemoros Erro, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno una interpelación al Gobierno sobre política general en materia fiscal.

Pamplona, a 17 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: M<sup>ª</sup> Jesús Valdemoros Erro

## **Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra expresa su satisfacción por el correcto funcionamiento del proceso judicial que es tanto como constatar el buen desempeño del Estado democrático de derecho**

### *APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES*

En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra acuerda:

1. Expresar la satisfacción por el correcto funcionamiento del proceso judicial que es tanto como constatar el buen desempeño del Estado democrático de derecho.

2. El Parlamento de Navarra expresa así mismo que ninguna democracia puede permitirse que se exceptúe el cumplimiento de las leyes a unos determinados políticos nacionalistas en este caso.

3. Los políticos condenados han mostrado un enorme desprecio por la democracia al usarla para dar un golpe a la legalidad constitucional, la misma legalidad que propició el acceso al poder por parte de los que hoy son responsables de estos delitos.

4. Exigir a los representantes de las instituciones navarras que muestren de forma clara y firme el respeto y acatamiento de esta sentencia judicial como expresión de un poder democrático del Estado evitando situaciones vergonzosas como la padecida en octubre de 2017 cuando la presidenta y varios miembros del Gobierno de Navarra expresaron su apoyo a los hoy condenados por sedición, malversación de fondos públicos y otros delitos de gravedad.

5. Mostrar el rechazo y condena contra todos los actos de sabotaje y violencia callejera organizados y provocados por grupos independentistas que desprecian las leyes democráticas y las sentencias judiciales.

6. Manifestar el rechazo y perplejidad por la actitud del Presidente de la Generalidad de Cataluña al apoyar y participar en actos de sabotaje tales como cortes de autovías y negarse a defender y proteger los intereses de miles de ciudadanos catalanes que ven incendiados sus vehículos, que son insultados o agredidos o impedidos sus más elementales derechos debido a las algaradas y destrozos violentos provocados por grupos independentistas.

7. Apoyar a los cuerpos y fuerzas de seguridad por su incansable trabajo en favor del orden cívico y la libertad ciudadana. Un trabajo realizado en unas condiciones cada vez más duras e inadmisibles.

8. Apoyar al Gobierno de España en todas cuantas medidas se adopten para restablecer cuanto antes, el orden constitucional, la convivencia pacífica y la libertad de todos los ciudadanos en las calles de todas las localidades catalanas” (10-19/DEC-00070).

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

---

**Serie F:  
PREGUNTAS**

---

**Pregunta sobre la posibilidad de introducir incentivos fiscales en relación con la tributación del llamado “carried interest”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA*

En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la posibilidad de introducir incentivos fiscales en relación con la tributación del llamado *carried interest*, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, al amparo de lo

dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita.

Recientemente hemos conocido que la Diputación Foral de Guipúzcoa en ejercicio de sus competencias fiscales ha aprobado un novedoso incentivo fiscal dirigido a fomentar la atracción de fondos de capital riesgo. La modificación fiscal afecta tanto a la normativa sobre IRPF como al Impuesto de Sociedades.

En relación con ello deseamos saber:

A la vista del conocimiento de estos incentivos fiscales aprobados en el vecino territorio de Guipúzcoa, el Gobierno de Navarra ¿ha analizado la posibilidad de introducir algunos incentivos fiscales en relación con la tributación del llamado *carried interest*?

En el caso de haberse estudiado, ¿cuáles han sido las conclusiones y su motivación?

Pamplona, 11 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia



## Pregunta sobre el informe de listas de espera elaborado por el Servicio de Gestión Clínica y Evaluación Asistencial

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el informe de listas de espera elaborado por el Servicio de Gestión Clínica y Evaluación Asistencial, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en

los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1. ¿Qué día de cada mes dispone el Departamento de Salud del informe de Listas de Espera elaborado por el Servicio de Gestión Clínica y Evaluación Asistencial para la Dirección del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea?

2. ¿Tiene previsto el Departamento de Salud enviar automáticamente el informe de Listas de Espera a los grupos parlamentarios de la Cámara sin necesidad de solicitarlo específicamente? ¿Qué día del mes tiene previsto hacer dicho envío? ¿Cuándo tiene previsto iniciar los envíos?

3. ¿Tiene previsto el Departamento colgar en el Portal de Salud el informe de Listas de Espera? ¿Qué día del mes tiene previsto hacerlo? ¿Cuándo tiene previsto iniciar esta acción?

Pamplona, a 14 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

## Pregunta sobre el Cuadro de Mandos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Cuadro de Mandos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1. ¿Qué día de cada mes dispone el Departamento de Salud del Cuadro de Mandos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea?

2. ¿Tiene previsto el Departamento de Salud enviar automáticamente el Cuadro de Mandos a los grupos parlamentarios de la Cámara sin necesidad de solicitarlo específicamente? ¿Qué día del mes tiene previsto hacer dicho envío? ¿Cuándo tiene previsto iniciar los envíos?

3. ¿Tiene previsto el Departamento colgar en el Portal de Salud el Cuadro de Mandos? ¿Qué día del mes tiene previsto hacerlo? ¿Cuándo tiene previsto iniciar esta acción?

Pamplona, a 14 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

## Pregunta sobre el Punto de Atención Continuada de Olite

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN*

En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Punto de Atención Continuada de Olite, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén .

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en

los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1. ¿Con qué fecha el Departamento de Salud dejó el Punto de Atención Continuada de Olite (PAC) sin médico en horario nocturno, dejando el PAC en dicho horario con una enfermera y un celador?

2. ¿Con qué fecha el Departamento de Salud cerró el Punto de Atención Continuada de Olite (PAC) en horario nocturno, quitando también enfermera y celador que dejó inicialmente?

3. ¿Piensa el Departamento de Salud abrir el PAC de Olite en horario nocturno?

4. ¿Piensa el Departamento de Salud cerrar otros PAC en esta legislatura en horario nocturno? ¿Cuáles?

5. ¿Se plantea el Departamento de Salud cerrar algún PAC? ¿Cuáles?

Pamplona, a 14 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

## Pregunta sobre el informe SISNA

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el informe SISNA, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén .

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlama-

rio Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1. ¿Qué día de cada mes dispone el Departamento de Salud del informe SISNA?

2. ¿Tiene previsto el Departamento de Salud enviar automáticamente el informe SISNA a los grupos parlamentarios de la Cámara sin necesidad de solicitarlo específicamente? ¿Qué día del mes tiene previsto hacer dicho envío? ¿Cuándo tiene previsto iniciar los envíos?

3. ¿Tiene previsto el Departamento colgar en el Portal de Salud el informe SISNA? ¿Qué día del mes tiene previsto hacerlo? ¿Cuándo tiene previsto iniciar esta acción?

Pamplona, a 14 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

## Pregunta sobre el Plan de Contingencia del Departamento de Salud para controlar la Lista de Espera en Consultas

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Plan de Contingencia del Departamento de Salud para controlar la Lista de Espera en Consultas, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén .

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1. ¿Cuál es el Plan de Contingencia que ha preparado el Departamento de Salud para controlar la Lista de Espera en Consultas, ante el empeoramiento progresivo de los últimos 15 meses? ¿Incluye el plan medidas para el control de lista de espera quirúrgica y lista de espera de pruebas complementarias?

2. ¿Con cargo a qué partidas específicas van a financiarse las "jornadas extraordinarias" de dicho plan?

3. ¿Con cargo a qué partidas van a financiarse las "jornadas compensatorias" del plan?

4. ¿Con cargo a qué partidas van a financiarse las “prolongaciones de jornada” del plan?

5. A esta parlamentaria le interesa conocer el gasto real acumulado entre 1 de enero y 30 de octubre en los conceptos de jornada extraordina-

ria, autoconcertaciones, jornadas compensatorias y prolongaciones de jornada así como las partidas con las que se han financiado dichos gastos.

Pamplona, a 14 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

## **Pregunta sobre la financiación de la vareciclina como opción más coste-efectiva en el tratamiento para dejar de fumar**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN*

En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la financiación de la vareciclina como opción más coste-efectiva en el tratamiento para dejar de fumar, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En junio de 2018 se publicó un estudio liderado por Marta Trapero (Trapero Beltrán M et al. Cost-effectiveness of alternative smoking cessation scenarios in Spain: results from the EQUIPT-MOD. *Addiction* 2018 Jun; 113 Suppl 1:65-75. Doi 10.1111/add.14090. Epub 2018 Mar 13), profesora titular de la Universidad Internacional de Cataluña y miembro vocal de la Junta Directiva del Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo, en el que se analizan las distintas alternativas para dejar de fumar, desde el punto de vista de coste-efectividad. Dicho estudio recibió financiación del 7º Programa Marco de la Comisión Europea y apoya la decisión del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, de financiar la vareciclina como opción más coste-efectiva.

Ante esta evidencia y la decisión del Ministerio, ¿se plantea el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra cambiar su estrategia y financiar la opción más coste-efectiva, o va a continuar financiando todas las opciones de tratamiento?

Pamplona, a 14 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

## Pregunta sobre la última OPE de Enfermería

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la última OPE de Enfermería, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

Detalle y cronograma de los actos administrativos y trámites realizados, así como las causas de posibles retrasos en cada parte del procedimiento, en relación con la última OPE de enfermería, desde la fecha del examen oposición.

Pamplona, a 14 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

## Pregunta sobre la oferta de cursos de euskera para personas adultas en la Ribera de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la oferta de cursos de euskera para personas adultas en la Ribera de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria foral del Grupo Mixto Izquierda-Ezkerra, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la

siguiente pregunta escrita al Consejero de Educación del Gobierno de Navarra.

Hemos recabado información sobre una oferta de cursos de euskera para personas adultas en la Ribera de Navarra:

Durante el mes de septiembre pasado se ofertaron en varios municipios de Navarra (que separamos en Cascante, Tudela y Castejón) cursos de enseñanza-aprendizaje de euskera para personas adultas. Los cursos son ofrecidos e impulsados por el CPEBPA (Centro Público de Educación Básica de Personas Adultas).

En el caso de Castejón entendemos que fue el Ayuntamiento quien solicitó al CPEBPA que se pusiera en marcha un curso de Euskera dada la demanda existente; aunque inicialmente recibieron el visto bueno del CPEBPA, finalmente, por razones que desconocemos, el curso de Euskera no va a tener lugar a pesar de haberse inscrito más de 30 personas.

En el caso de Tudela, la comunicación del curso a la ciudadanía la hace oralmente el propio

director del CPEBPA y se difunde a través de un wasap. Se precisaban un mínimo de 36 personas inscritas. A pesar de no haberse publicitado el curso ni con carteles, ni en la web del CPEBPA se apuntan por lo menos 53 personas, a las que se les realizó la prueba de nivel (una prueba tuvo lugar el 18 de septiembre, desconocemos si se hizo en más días).

En todas estas localidades se siguió un procedimiento similar: Oferta del curso y publicidad, periodo de inscripción en el que había que entregar foto, fotocopia de DNI y rellenar el formulario del CPEBPA para inscribirse al curso (en el encabezamiento del formulario se puede leer "Ficha de matriculación del alumno" y en la parte central se puede leer "Curso en el que se matricula" y como no aparece el curso de euskera en el impreso, a las personas que se inscribían se les indicaba que abajo a bolígrafo tenían que poner "Euskera" y al

lado un asterisco) y una prueba VIA (valoración inicial del aprendizaje) a las personas inscritas.

En Cascante el curso ha comenzado con dos grupos. Sin embargo, en Tudela y Castejón no ha sido así. Parece ser que representantes del Departamento de Educación informan a las personas solicitantes que el procedimiento de inscripción incluida la prueba de nivel se realiza a modo de "análisis de demanda".

Ante esta situación tan insólita, preguntamos al Departamento de Educación información sobre lo ocurrido en este irregular proceso y qué respuesta tiene previsto dar ante la demanda de aprendizaje del euskera en Castejón y en Tudela.

Pamplona-Iruña, a 15 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

## Pregunta sobre la accidentabilidad laboral en Navarra

*FORMULADA POR POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN*

En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la accidentabilidad laboral en Navarra, formulada por por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlama-

rio Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ante la preocupación por el incremento a lo largo de los últimos años de los índices de accidentabilidad laboral en Navarra, realiza la siguiente pregunta escrita:

1. Datos anuales entre 2015 y 2018 y últimos datos de los que disponga de 2019, absolutos e índices por población trabajadora, de accidentabilidad laboral en Navarra, con detalle por gravedad y por sectores.

2. Medidas que van a implementar desde el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra a lo largo de la presente legislatura, para luchar contra la siniestralidad laboral.

3. Cronograma de las medidas definidas.

Pamplona, a 16 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

## Pregunta sobre la Estrategia de Cuidados Paliativos y Dolor del Plan de Salud Navarra 2014-2020

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la Estrategia de Cuidados Paliativos y Dolor del Plan de Salud Navarra 2014-2020, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En un reportaje publicado en Diario de Noticias con fecha 14 de octubre de 2019, según afirmaciones que atribuyen al Director de Asistencia Sanitaria al Paciente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra se marca como objetivo para esta legislatura "extender la cultura de los cuidados paliativos en todos los niveles de la organización y a todos los pacientes que se puedan beneficiar de ella". En relación con este tema, el Plan de Salud Navarra 2014-2020 tiene como una de sus estrategias prioritarias la Estrategia de

Cuidados Paliativos y Dolor, única estrategia del Plan de Salud en la que en la anterior legislatura no se nombró responsable ni comité técnico.

Esta parlamentaria está interesada en conocer:

1- ¿Ha nombrado el Departamento de Salud responsable de la Estrategia de Cuidados Paliativos y Dolor y comité técnico de dicha estrategia? En caso afirmativo, adjuntar orden foral de constitución. En caso negativo, ¿tiene previsto realizarlo y en qué plazo?

2- ¿Cuáles son los objetivos, líneas de acción y cronograma previsto en esta estrategia?

3- ¿Qué modelo de cuidados paliativos no oncológicos tiene previsto implantar el Departamento de Salud? ¿Se plantea internalizar la prestación en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea o continuar con un modelo de colaboración público-privada? ¿Cuál es el papel que va a tener hospitalización a domicilio en el modelo de cuidados paliativos no oncológicos?

4- ¿Cuál es la razón para hacer depender la unidad de cuidados paliativos del Complejo Hospitalario de Navarra de hospitalización a domicilio? ¿Está previsto que desde la unidad de cuidados paliativos se preste atención domiciliaria?

5- ¿Qué estimación de fechas maneja el Departamento de Salud para implantar el programa de cuidados paliativos hospitalarios en las Áreas de Salud de Tudela y Estella? ¿Qué recursos estima que va a precisar para dicha implantación?

Pamplona, a 16 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

## Pregunta sobre las previsiones de crecimiento económico para Navarra para 2020

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA JESÚS VALDEMOROS ERRO

En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las previsiones de crecimiento económico para Navarra para 2020, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Jesús Valdemoros Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña María Jesús Valdemoros Erro, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

¿Tiene previsto el Gobierno una nueva previsión de crecimiento económico para Navarra para 2020 en base a las últimas revisiones a la baja realizadas por prácticamente todos los organismos dedicados a la elaboración de previsiones económicas?

En caso afirmativo, esta parlamentaria está interesada en conocer cuándo tienen previsto hacerlo y detalle de la nueva previsión en cuanto disponga de ella.

Pamplona, a 16 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: María Jesús Valdemoros

## Pregunta sobre el programa de 'Bolsa de Alquiler' de viviendas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. FRANCISCO PÉREZ ARREGUI

En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el programa de 'Bolsa de Alquiler' de viviendas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Pérez Arregui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Francisco Pérez Arregui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario

de Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

Desglose por municipios en los ejercicios 2016, 2017 y 2018 y hasta el momento, de las siguientes circunstancias:

- Número de solicitantes de viviendas adscritas al programa de "Bolsa de Alquiler".

- De entre las viviendas adjudicadas por cada municipio, cuántas lo son de titularidad particular y cuántas de la entidad local y cuántas de personalidad jurídica.

- De entre las viviendas adjudicadas por cada municipio, cuántas lo están en régimen de alquiler con opción de compra.

Pamplona, 16 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Francisco Pérez Arregui



## **Pregunta sobre la celebración del Día de la Mujer Rural del día 15 de octubre de 2019**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ISABEL OLAVE BALLARENA*

En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la celebración del Día de la Mujer Rural del día 15 de octubre de 2019, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Isabel Olave Ballarena, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario de

Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

Actuaciones llevadas a cabo por los Departamentos del Gobierno de Navarra con motivo de la celebración del Día de la Mujer Rural, celebrado el 15 de octubre de 2019 y para su conmemoración.

Canales y medios por los que fueron anunciadas previamente a la celebración del 15 de octubre.

Participación del Gobierno de Navarra en actuaciones organizadas por terceros con motivo de la celebración del Día de la Mujer Rural, celebrado el 15 de octubre de 2019.

Pamplona, 15 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Isabel Olave Ballarena

## **Pregunta sobre el desarrollo de la Ley Foral 16/2019, de 26 de marzo, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO*

En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el desarrollo de la Ley Foral 16/2019, de 26 de marzo, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Bakartxo Ruiz Jaso, Portavoz del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea contestada de manera escrita.

La Consejera de Relaciones Ciudadanas, D.<sup>a</sup> Ana Ollo, expuso en la comparecencia de presentación de las líneas de trabajo para la legislatura que uno de los objetivos era el desarrollo y aplicación de la Ley Foral 16/2019, de 26 de marzo, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos.

Como medida concreta y siguiendo lo que establece la propia ley, citó la creación de la Comisión de reconocimiento y reparación, como órgano colegiado independiente destinado a valorar las solicitudes presentadas y proponer, al amparo de esta ley foral, la admisión o inadmisión de las solicitudes y, cuando proceda, la propuesta de declaración de la condición de víctima y, en su caso, las medidas de reparación.

¿Cuál es el cronograma, procedimiento y metodología que se propone para desarrollar la Ley Foral 16/2019 y en concreto para crear la citada Comisión?

En Iruña, a 17 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso



